

I ENCUENTRO DE

HISTORIA DE CANTABRIA



I

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

GOBIERNO DE CANTABRIA

I ENCUENTRO DE
**HISTORIA
DE
CANTABRIA**

ACTAS DEL ENCUENTRO CELEBRADO EN SANTANDER
LOS DÍAS 16 A 19 DE DICIEMBRE DE 1996

TOMO I



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



GOBIERNO
DE
CANTABRIA

Consejería de Cultura y Deporte

Encuentro de Historia de Cantabria (1º. 1996 Santander)

I Encuentro de Historia de Cantabria : actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996. – Santander : Universidad de Cantabria : Consejería de Cultura y Deporte, [1999]

2 v.

ISBN 84-8102-219-5

1. Cantabria (España) - Historia - Congresos I. TITULO
946.013(063)

© Los Autores

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria

© Gobierno de Cantabria
Consejería de Cultura y Deporte

Realiza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria

ISBN Obra completa: 84-8102-219-5

ISBN Tomo I: 84-8102-217-9

ISBN Tomo II: 84-8102-218-5

D. Legal: SA-147-1999

Imprime: Gráficas Calima, S.A.

COMITÉ CIENTÍFICO Y ORGANIZADOR

Presidentes

Francisco Javier López Marcano
Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria

José Ángel García de Cortázar
Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria

Vocales

Alfonso Moure Romanillo
Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Cantabria

José Manuel Iglesias Gil
Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria

Carmen Díez Herrera
Profesora Titular de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria

Ramón Maruri Villanueva
Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria

Manuel Suárez Cortina
Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria

Miguel Ángel Sánchez Gómez
Coordinador de Estudios de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte

Secretario

José Luis Pérez Sánchez
Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Cantabria

PREHISTORIA

- REACCIÓN DE LA JERARQUÍA RELIGIOSA ANTE LOS PRIMEROS ESTUDIOS DE EVOLUCIONISMO Y PREHISTORIA EN CANTABRIA 105
 Benito Madariaga de la Campa
Correspondiente de la Real Academia de la Historia
- EL HOMBRE MODERNO EN CANTABRIA: LA TRANSICIÓN DEL PALEOLÍTICO MEDIO AL PALEOLÍTICO SUPERIOR A TRAVÉS DE LA REVISIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LA CUEVA DEL CASTILLO 129
 Victoria Cabrera Valdés
Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Federico Bernaldo de Quirós
Universidad de León
- ALGUNOS PROBLEMAS ACTUALES EN LA ORDENACIÓN CRONOLÓGICA DEL ARTE PALEOLÍTICO EN CANTABRIA 149
 César González Sainz
Universidad de Cantabria
- ARTE RUPESTRE Y CAMBIO CULTURAL EN EL FINAL DEL PALEOLÍTICO EN CANTABRIA 167
 Alfonso Moure Romanillo
Universidad de Cantabria
- EL PAÍS DEL AGUA: EL USO DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS EN LA PREHISTORIA DE CANTABRIA 191
 Manuel González Morales
Universidad de Cantabria
- ANTES DE LOS CÁNTABROS. PANORAMA DEL NEOLÍTICO Y LAS EDADES DE LOS METALES EN CANTABRIA 209
 Pablo Arias Cabal
Universidad de Cantabria
- HISTORIA ANTIGUA**
- LA IDENTIDAD DE LOS CÁNTABROS ANTES DE LA CONQUISTA ROMANA 257
 Joaquín González Echegaray
Instituto para Investigaciones Prehistóricas. Santander
- GENTES Y COGNACIONES. ¿DOS FORMAS DISTINTAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL INDÍGENA ENTRE LOS CÁNTABROS? 271
 Juan Santos Yanguas
Universidad del País Vasco
- ARTICULACIÓN DEL ESPACIO EN LA CANTABRIA PRERROMANA Y ROMANA: RED VIARIA Y TERRITORIO 291
 Juan Antonio Muñiz Castro
Obra Social y Cultural de Caja Cantabria

| | |
|--|-----|
| LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS CÁNTABROS EN LA PROVINCIA HISPANIA CITERIOR Y SU ORGANIZACIÓN (S. I-II D.C.) | 307 |
| José María Solana Sáinz <i>Universidad de Valladolid</i> | |
| AUTARQUÍA ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA CANTABRIA ROMANA | 331 |
| José Manuel Iglesias Gil <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS CIUDADES EN LA CANTABRIA ROMANA | 351 |
| Alicia Ruiz Gutiérrez <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| VIVIENDA Y MODOS DE VIDA EN LA CANTABRIA ROMANA | 371 |
| Pedro Ángel Fernández Vega <i>I.E.S. "Santa Cruz", de Castañeda (Cantabria)</i> | |
| HISTORIA MEDIEVAL | |
| LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO A TRAVÉS DE LA ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL: VEINTE AÑOS DE INVESTIGACIONES | 401 |
| Ramón Bohigas Roldán <i>I.E.S. "Valle del Saja", de Cabezón de la Sal (Cantabria)</i> | |
| LA SOCIEDAD FEUDAL EN CANTABRIA. UNA REVISIÓN DIEZ AÑOS DESPUÉS | 443 |
| Carmen Díez Herrera <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| HOMBRES E INICIATIVAS DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESPACIOS MÁS NORTEÑOS DE LA CASTILLA ALTOMEDIEVAL: EXENCIONES, EXACCIONES E INMUNIDADES | 469 |
| Esther Peña Bocos <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN CANTABRIA EN LA EDAD MEDIA | 491 |
| Elisa Álvarez Llopis Emma Blanco Campos <i>Becarias de la Fundación Marcelino Botín</i> | |
| EL MARCO CULTURAL DE LOS TESTIMONIOS ARTÍSTICOS DE CANTABRIA EN LA EDAD MEDIA | 523 |
| Miguel Angel García Guinea | |
| EL PATRONATO REAL EN LA ABADÍA Y COLEGIATA DE SANTANDER: DOCUMENTACIÓN Y ARQUEOLOGÍA | 553 |
| José Luis Casado Soto <i>Museo Marítimo del Cantábrico</i> | |

| | |
|---|-----|
| LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA OLIGARQUÍA URBANA Y EL EJERCICIO DEL PODER EN SANTANDER DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA: LINAJE, FAMILIA Y PODER | 575 |
| Jesús Ángel Solórzano Telechea <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| LA ABADÍA DE LOS CUERPOS SANTOS COMO MOTOR DE LA EXPANSIÓN URBANA DEL SANTANDER BAJOMEDIEVAL | 599 |
| Lorena Fernández | |

TOMO II

HISTORIA MODERNA

| | |
|--|-----|
| LA INDUSTRIA TRADICIONAL DEL HIERRO EN LA CANTABRIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN | 631 |
| M ^a del Carmen Ceballos Cuerno <i>I.E.S. "Marismas", de Santoña (Cantabria)</i> | |
| LA INDUSTRIA TEXTIL TRADICIONAL EN CANTABRIA: CRISIS Y DESAFÍOS A FINALES DEL SIGLO XVIII | 651 |
| Fernando Ruiz Gómez | |
| UNA HISTORIA FUNDAMENTALISTA O NACIONALISTA SOBRE CANTABRIA EN EL SIGLO XVII. LA "CRÓNICA DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS Y CANTABRIA" DE FRANCISCO DE SOTA | 663 |
| Jesús Maiso González <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| LAS MIGRACIONES TEMPORALES EN LA CANTABRIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN | 725 |
| Ramón Lanza García <i>Universidad Autónoma de Madrid</i> | |
| LA CANTABRIA MODERNA DESDE LA PERSPECTIVA URBANA | 755 |
| Ramón Maruri Villanueva <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| EL COMERCIO COLONIAL SANTANDERINO A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA | 775 |
| Tomás Martínez Vara <i>Universidad Complutense de Madrid</i> | |

| | |
|--|-----|
| EL PODER DE LA VIOLENCIA EN EL NORTE DE ESPAÑA: LA CANTABRIA RURAL EN LA ÉPOCA MODERNA | 785 |
| Tomás A. Mantecón <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| CONFLICTIVIDAD Y REPRESENTACIÓN EN EL CONCEJO DE POTES EN ÉPOCA MODERNA | 815 |
| Juan Baró Pazos <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| LA CONTRARREFORMA EN CANTABRIA | 837 |
| Josué Fonseca <i>I.E.S. "Garcilaso de la Vega", de Torrelavega (Cantabria)</i> | |
| BIBLIOTECAS NOBILIARIAS EN LA CANTABRIA MODERNA | 855 |
| Rosa M ^a Blasco Martínez Virginia M ^a Cuñat Ciscar <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| EDUCACIÓN Y RED ESCOLAR EN CANTABRIA. FUNDACIONES DOCENTES EN EL SIGLO XVIII | 871 |
| C. Clotilde Gutiérrez Gutiérrez <i>Colegio Público "Bajo Pas", de Puente Arce (Cantabria)</i> | |
| HISTORIA CONTEMPORÁNEA | |
| LA ABOLICIÓN DEL RÉGIMEN SEÑORIAL EN CANTABRIA | 883 |
| Miguel Ángel Sánchez Gómez <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| LA EVOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA EN CANTABRIA (1750-1950) | 891 |
| Rafael Domínguez Martín <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| EL PROCESO ALFABETIZADOR EN CANTABRIA EN EL S.XIX. APORTACIÓN DE LAS FUNDACIONES BENÉFICO-DOCENTES EN DICHO PROCESO | 919 |
| Carmen del Río Diestro <i>Colegio Público "Quinta Porrúa", de Santander</i> | |
| LA BURGUESÍA DE LOS NEGOCIOS EN UNA CIUDAD PORTUARIA: SANTANDER, 1820-1874 | 935 |
| Andrés Hoyo Aparicio <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| PEREDA, ENTRE EL COSTUMBRISMO Y LA NOVELA REGIONAL | 949 |
| José Manuel González Herrán <i>Universidad de Santiago de Compostela</i> | |

| | |
|--|------|
| LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD CATÓLICA REGIONAL: LA BIEN APARECIDA, PATRONA DE LA MONTAÑA | 963 |
| Julio de la Cueva Merino <i>Universidad Nacional de Educación a Distancia</i> | |
| LA ESTRUCTURA ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS CASAS COMERCIALES ULTRAMARINAS: UNA VÍA DE EMIGRACIÓN SELECTIVA | 983 |
| Consuelo Soldevilla Oria <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| DELIMITACIÓN TERRITORIAL Y PODER POLÍTICO: LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER DURANTE LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO LIBERAL | 997 |
| Manuel Estrada Sánchez <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| POLÍTICA Y SOCIEDAD EN CANTABRIA, 1875-1936: LAS BASES SOCIALES DE LA POLÍTICA | 1011 |
| Aurora Garrido Martín <i>Universidad de Cantabria</i> | |
| BURGUESÍA, IDENTIDAD Y REGIONALISMO EN CANTABRIA, 1876-1936 | 1025 |
| Manuel Suárez Cortina <i>Universidad de Cantabria</i> | |

EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS CIUDADES EN LA CANTABRIA ROMANA

Alicia Ruiz Gutiérrez

Universidad de Cantabria

En el territorio que habitaron los cántabros la implantación y desarrollo de las primeras ciudades se manifiesta con posterioridad a la conquista romana, como una de las consecuencias más directas de la nueva situación política bajo el control de Roma. Si se compara con otras regiones de la Península Ibérica el proceso de urbanización fue muy tardío, entre otros motivos porque la incorporación del territorio al Imperio romano, obra de Augusto, también lo fue dentro del contexto hispano.

Al retraso en la creación de ciudades por mediación romana se unió la práctica ausencia de precedentes urbanos en el territorio conquistado. En Cantabria no hay pruebas de que el poblamiento de la Edad del Hierro haya evolucionado hacia formas de ordenación urbana o protourbana, como sí ocurrió en otras zonas de la geografía peninsular no muy lejanas¹, ya sea por la relación directa con otros pueblos colonizadores anteriores a los romanos, o por un desarrollo histórico más o menos autónomo, acelerado o reconducido después por Roma. La situación geográfica de los cántabros y el carácter montañoso del país determinaron un aislamiento frente a los influjos del exterior y una persistencia de formas de vida rurales. Las matizaciones que pueden realizarse, gracias a un conocimiento cada vez más preciso del hábitat prerromano, no modifican por el momento esta conclusión general: la ciudad fue una aportación esencialmente romana, una forma de organización que y se impuso como un fenómeno nuevo sobre las comunidades indígenas. Aunque Roma no traje-

¹Véase la valoración de J. J. Sayas sobre indicios urbanos y jerarquización del poblamiento prerromano en el valle del Ebro: J. J. Sayas, "Conquista y colonización del valle del Ebro en época tardorrepública y principado", *Actas del Symposium Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania (Vitoria, 1993)*, Revisión de Historia Antigua, II (E. Ortiz de Urbina y J. Santos, eds.), Vitoria, 1996, p. 66 ss.

ra consigo una ruptura radical de la sociedad y poblamiento cántabros, sin duda puso las bases de su definitiva transformación.

El retraso cronológico explica la debilidad y algunas particularidades del desarrollo de las ciudades en la región, pero no todas; hay que añadir las consecuencias de una conquista violenta y muy costosa, con un alto grado de resistencia por parte de los indígenas, y sobre todo el condicionante de unos alicientes económicos en general poco atractivos. Los rendimientos de la producción agrícola debieron de ser exiguos en comparación con los que se obtenían en zonas como la Meseta, por lo que el campo posiblemente no atrajo grandes capitales, salvo quizás en el entorno de *Iuliobriga*. La minería del hierro, junto a otros metales como el plomo, está atestiguada, pero es obvio que no fue tan determinante ni acaparó tanta atención pública como la extracción del oro en el territorio de astures y galaicos; sus efectos sobre la urbanización son difíciles de valorar. El comercio, una vez consolidada la red de comunicaciones, quizás fue clave para el crecimiento de algunos centros, en especial los puertos de la costa, pero sólo hay pruebas de un establecimiento propiamente urbano en Castro Urdiales, donde se asentó *Flaviobriga*, y hay que recordar que la ciudad romana se encontraba fuera de los límites del territorio cántabro.

Si las condiciones económicas de Cantabria no favorecieron, en términos generales, el crecimiento espontáneo de los centros urbanos, lo mismo cabe decir de las funciones administrativas, que en ningún caso superaron el nivel local. El territorio de los cántabros no dio lugar a una demarcación conventual, contrariamente a lo que ocurrió en la región de los astures, integrada en el *conventus Asturum*, y en *Gallaecia*, subdividida en los conventos *Lucensis* y *Bracaraugustanus*. Cantabria quedó englobada dentro del *conventus Cluniensis*, en una posición periférica dentro del mismo. La ciudad más importante, *Iuliobriga*, no tuvo por destino ser capital de convento, a diferencia de *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, que como ella habían sido fundadas por Augusto a raíz de la conquista en el noroeste peninsular. La actividad administrativa de la principal ciudad cántabra estuvo limitada al territorio que le había sido asignado, el cual, de acuerdo con los indicios de que disponemos, debió de tener grandes dimensiones y posiblemente agrupó varios núcleos de población menores, como el que pudo desarrollarse en torno al *portus Victoriae Iuliobrigensium*, (Santander).

A pesar de que el alcance de las ciudades fue modesto, la romanización progresó en todos los órdenes. Ni la epigrafía ni la arqueología revelan una persistencia de formas de organización indígenas en seria contradicción con la sociedad romana, sino sólo un aceptable mantenimiento o adaptación de algunos elementos prerromanos, fácil de comprender en el contexto de una población de marcado carácter rural. Tras la conquista romana, los pueblos cántabros quedaron integrados en *civitates*, comprendidas como demarcaciones administrativas básicas dentro del nuevo espacio político. Hasta cierto punto se produjo el solapamiento de las antiguas fronteras étnicas por los nuevos

límites administrativos, como demuestran los ejemplos de homonimia entre *populi* y *civitates* de Cantabria, registrados en los textos literarios y la epigrafía. A su vez, las demarcaciones se ajustaron a los límites naturales de un espacio geográfico físicamente muy compartimentado, que favorecía la continuidad histórica de las fronteras humanas, ya sean étnicas o políticas. En concreto, los valles de los ríos que jalonan el país de norte a sur debieron de ser los soportes principales del poblamiento, antes y después de la dominación romana.

Aunque dentro de las *civitates* el hábitat se mantuviera disperso en muchos casos, de cualquier modo la ciudad, en su sentido político-administrativo, se impuso al igual que en otras zonas como instrumento de dominación romana. Si muchos de los centros no conocieron más que un desarrollo urbano limitado fue porque no se dieron las condiciones económicas precisas para un mayor crecimiento. Su reducido tamaño puede ser la razón de que no se conozca la localización exacta de la mayoría de las *poleis* cántabras que cita Ptolomeo, aunque es posible que la investigación arqueológica o los hallazgos epigráficos la desvelen en un futuro.

Iuliobriga en la región del interior y *Flaviobriga* en un punto cercano de la costa cántabra aparecen como las únicas ciudades de cierta importancia. Quizás sólo ellas alcanzaron un rango jurídico superior. Su presencia se puede considerar suficiente en el conjunto de un territorio no excesivamente amplio y sin tradición urbana, no obstante, no hay por qué descartar una red de ciudades más rica o diversificada de lo que la arqueología y las fuentes escritas permiten demostrar en el presente.

Junto al peso de la situación anterior a las Guerras Cántabras y los condicionamientos económicos, en el desarrollo de las ciudades fue decisiva naturalmente la actuación imperial. En Cantabria se aprecian los resultados de las dos etapas fundamentales en el impulso político de la urbanización, tanto en el conjunto de Hispania como, de manera especial, en la región del noroeste². La primera es la época de Augusto. Su actuación tras la conquista del territorio cántabro queda patente en la fundación de *Iuliobriga*, ciudad destinada a ser punta de lanza de la romanización en un entorno poblado por comunidades indígenas que acababan de ser incorporadas al Imperio romano tras una fuerte resistencia militar.

La segunda etapa corresponde a la época flavia, importante por la extensión del derecho latino bajo el reinado de Vespasiano, que permitió el aumento del número de ciudadanos romanos oriundos de Cantabria. *Iuliobriga* pudo alcanzar entonces el estatuto municipal y hay pruebas arqueológicas de su expansión urbanística y construcción de un foro, mientras en la costa se fundó *Flaviobriga*, con rango de colonia según Plinio el Viejo.

² Por ejemplo en la *Gallaecia*: P. Le Roux, "Las ciudades de la *Gallaecia* romana durante el Alto Imperio", *Gerión*, 14, 1996, pp. 364-368.

1. EL TESTIMONIO DE LOS AUTORES CLÁSICOS: LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO ADMINISTRATIVO DE LA CIVITAS

La lectura de los textos grecolatinos permite reconstruir de manera aproximada las fronteras de los cántabros y, con mayor margen de duda, la ubicación concreta de las unidades étnicas menores en que éstos se subdividían. La tarea no está exenta de problemas, debido a la ambigüedad y contradicciones de las fuentes literarias. La variedad de interpretaciones posibles quedó sobradamente reflejada en la producción historiográfica de los siglos XVI al XVIII, en concreto hasta la decisiva publicación de *La Cantabria* de E. Flórez³.

Si bien subsisten discrepancias sobre los límites concretos de la Cantabria a la que se refieren los clásicos, en general se admite su identificación con el sector central de la Cordillera Cantábrica, incluida la franja costera en el norte y, por el sur, las últimas estribaciones montañosas que dan paso a la Meseta castellana. Este territorio coincide más o menos con la región natural que desde la Edad Media se conoce con el nombre de "La Montaña". Más exactamente, los cántabros llegaban por el norte hasta el litoral cantábrico. En la parte occidental les pertenecía la cuenca del Sella, por donde limitaban con los astures, y la cabecera del río Esla, solar de los vadinienses. En la zona meridional, la frontera discurría aproximadamente entre las localidades palentinas de Mave y Alar del Rey y se prolongaba hasta Amaya, en el norte de la provincia de Burgos; a partir de ahí se dirigía hacia el nordeste, pasando por la comarca de Sedano y Villarcayo. El límite oriental coincidía posiblemente con la divisoria de aguas entre los ríos Asón y Agüera, que desembocan en el Mar Cantábrico⁴; por tanto, el extremo oriental de la actual Cantabria, donde se ubica Castro Urdiales, no pertenecía a los cántabros, sino a los autrigones.

Los autores antiguos atribuyeron al grupo cántabro ciertos pueblos y ciudades, dentro de los límites geográficos indicados⁵. Para el período prerromano no existe información directa, pues la mayoría de los escritores son pos-

³ Su aparición en el año 1768 significó el punto final de un debate historiográfico polarizado desde el siglo XVI en dos corrientes: la "vascocantabrista", que pretendía la localización de la antigua Cantabria en el actual País Vasco y la "cantabrista", apoyada por E. Flórez, que defendía su extensión por el territorio de la actual Cantabria y regiones montañosas del norte de Burgos, Palencia y sector nororiental de León: E. Flórez, *La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los romanos la región de los Cántabros, con noticia de las regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas*, Madrid, 1768, p. 50 (reed. con introducción de R. Teja y J. M. Iglesias Gil, Santander, 1986).

⁴ Exposiciones detalladas sobre las fronteras de los cántabros se encuentran en: J. González Echegaray, *Los Cántabros*, Santander, 1986 (1ª ed. 1966), pp. 17-21 y J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros y la ciudad de Juliógriga*, Santander, 1981, pp. 23-35; un resumen de las distintas hipótesis y bibliografía: R. Rincón Vila, "Las culturas del metal", en M. A. García Guinea (dir.), *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*, Santander, 1985, pp. 200-202.

⁵ J. González Echegaray ofrece una recopilación sistemática de los textos clásicos sobre la geografía cántabra, en *Los Cántabros (op. cit.)*, pp. 23-118.

teriores o coetáneos de la conquista⁶. Básicamente se trata de Estrabón, Mela, Plinio el Viejo y Ptolomeo, junto a los historiadores de las Guerras Cántabras Floro y Orosio.

Pese a que no existen testimonios de primera mano sobre la situación del poblamiento anterior a las Guerras Cántabras, la reproducción de fuentes antiguas por parte de los clásicos amplía nuestra perspectiva histórica. Por ejemplo, Estrabón recoge datos puntuales, no muy valiosos, de escritores griegos que le precedieron⁷; por su parte, ofrece una imagen algo desfasada de la geografía humana de Cantabria. El panorama que describe corresponde más bien al escenario de la conquista, donde sólo comenzaban a anunciarse algunas de las transformaciones propiciadas por Roma. Pomponio Mela, en la primera mitad del siglo I, aporta una descripción detallada de la costa cantábrica en la que resulta evidente el seguimiento de una fuente de información muy anterior a su época; el texto, llegado a nosotros con problemas de corrupción, ha dado pie a numerosos comentarios⁸. Aunque en menor medida, el anacronismo está presente también en la obra de Plinio el Viejo, ya que este autor no refleja exactamente la situación del período flavio, si exceptuamos la valiosa cita de *Flaviobriga*, ejemplo de una puntual actualización.

El desfase cronológico que puede achacarse a los textos literarios no impide perder de vista las modificaciones experimentadas por el poblamiento cántabro como consecuencia de la dominación romana, pero los hitos cronológicos de la evolución histórica deben ser comprobados con la epigrafía y los datos arqueológicos.

Estrabón no menciona ninguna ciudad en Cantabria, aún cuando en el momento de conclusión de su libro III *Iuliobriga* posiblemente ya había sido fundada; por el contrario, recordó varios pueblos cántabros: los coniacos y los plentusios, en el nacimiento del Ebro (*Geogr.* III, 3, 8), y los coniscos, al norte de los celtíberos, lindando con los berones (*Geogr.* III, 4, 12). Mela añade el nombre de otros *populi* cuyo territorio se encontraba delimitado por los ríos que desembocan en el litoral: los salaenos junto al valle del *Saunium*, los avariginos y orgenomescos separados por el río *Namnasa*⁹. La importancia de las

⁶ Catón el Viejo menciona Cantabria a mediados del siglo II a. C., pero sólo como marco geográfico para ubicar el nacimiento del río Ebro: "... fluvium Hiberum: is oritur ex Cantabris magnus atque pulcher, pisculentus" (*Origenes*, VII).

⁷ De Poseidonio el nacimiento del Miño (*Bainis* o *Minion*) en el país de los cántabros (*Estrabón, Geogr.*, III, 3, 4), información que más tarde repite Ptolomeo (II, 6, 1), y de Asclepiades de Mirlea la presencia de una ciudad llamada *Okellas*, a la que se atribuye un origen mítico, en relación con una supuesta dominación de Cantabria por los espartanos (*Estrabón, Geogr.*, III, 4, 3).

⁸ J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros...* (*op. cit.*), pp. 156-157; *vid.* bibliografía precedente en nota 16.

⁹ "*Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant. Per + eundi + et Salaenos Saunium, per Variginos et Orgenomescos Namnasa descendit, et + Devales Tritino Bellunte cingit, et Decium Aturia Sonans Sauso et Magrada +*" (Pomponio Mela, *Chorogr.*, III, 12-15).

fronteras naturales en la configuración del mapa étnico queda bien reflejada en su descripción geográfica.

Los historiadores Floro y Orosio, en sendas narraciones sobre las Guerras Cántabras, basadas en los pasajes perdidos en la obra de Tito Livio, proporcionan el nombre de algunos asentamientos cántabros conquistados por el ejército romano. El primero cita el enclave amurallado de *Bergida* y un *oppidum* denominado *Aracelium*¹⁰; Orosio reproduce los mismos topónimos con variantes: *Attica* (*Vellika* ?) y *Racilium*¹¹.

En el último cuarto del siglo I, Plinio el Viejo menciona por primera vez la existencia de ciudades en Cantabria, pero sólo especifica el nombre de la más importante: *Iuliobriga*. En dos ocasiones se refiere a ella. Primero la cita como *oppidum*, cerca del nacimiento del río Ebro¹² y, más adelante, vuelve a nombrarla como el único *populus* cántabro que se rememora de entre los siete de Cantabria¹³. De acuerdo con la terminología del naturalista latino¹⁴, en la expresión *oppidum* hemos de ver un equivalente a sede de *civitas*, con independencia de la naturaleza del emplazamiento, características y categoría jurídica. En cuanto a *populus*, no se refiere a unidad étnica, sino que se trata de un concepto político aplicado a unidades administrativas de tipo urbano. Por tanto, no existe contradicción en el hecho de que *Iuliobriga* sea denominada *oppidum* en un lugar y *populus* en otro. La ambigüedad habría sido posible si se hubiera tratado de una *civitas* aglutinante de un grupo indígena, pero, como se deduce de su propio nombre, ese no fue el origen de la ciudad cántabra.

Junto a *oppidum* y *populus* Plinio utiliza el término *civitas* para referirse a las ciudades de Cantabria. En un pasaje descriptivo de la costa, menciona la existencia de nueve *civitates* en la región de los cántabros, antes de enumerar los puertos marítimos¹⁵. Teniendo en cuenta que en la *Historia Natural* el concepto de *populus* es en esencia equivalente a *civitas*, suele corregirse la cifra de *VII populi* por *VIII* en el pasaje donde se cita *Iuliobriga*¹⁶. La mención de nueve ciudades concuerda bien con la información de Ptolomeo, como veremos más adelante.

¹⁰ "Primun adversus Cantabros sub moenibus Bergidae proeliatum [...] tertio Aracelium oppidum magna vi repugnat" (Floro, II, 33, 49-50).

¹¹ "Tunc demum Cantabri sub moenibus Atticae maximo congressi bello [...] Racilium deinde oppidum magna vi repugnat" (Orosio, VII, VI, 21, 5-6).

¹² "...Iberus amnis navigabili commercio dives, ortus in Cantabris, haud procul oppido Iuliobriga" (Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, III, 21).

¹³ "Nam in Cantabricis VII populis Iuliobriga sola memoratur" (Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, III, 27).

¹⁴ Seguimos las conclusiones de A. Capalvo Liesa, en "El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos", *Caesaraugusta*, 63, 1986, p. 55-56.

¹⁵ "Civitatum novem regio Cantabrorum, flumen Sanda, portus Victoriae Iuliobrigensium. Ab eo fontes Iberi quadraginta millia passum. Portus Blendium. Orgenomesci e Cantabris. Portus eorum Vereasueca" (Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, IV, 110-111).

¹⁶ Por ejemplo, J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros...* (*op. cit.*), p. 154.

La descripción pliniana de Cantabria, en la que coexisten los términos *populus* y *civitas*, contrasta con la de otras regiones hispanas, donde dichas expresiones se excluyen. Con frecuencia, esta exclusión ha servido para valorar el mayor o menor grado de implantación urbana dentro de la Península Ibérica, pero a la vista del ejemplo cántabro más bien cabe pensar que existe una falta de uniformidad en el léxico de Plinio quizás fruto del manejo de diversas fuentes de información¹⁷.

Siguiendo el orden cronológico de las fuentes literarias, tras analizar la información de Plinio el Viejo debemos referirnos a Ptolomeo, quien a mediados del siglo II completa los datos correspondientes a la ordenación urbana de la Cantabria romana. Como principal aportación específica el nombre de las ciudades (*poleis*) de las que Plinio se limitó a registrar el número, ya que a su juicio sólo merecía ser nombrada *Iuliobriga*. Según Ptolomeo, en la costa del territorio cántabro se encontraba *Noiga Ukesia* (II, 6, 16), y en la zona del interior *Konkana*, *Ottaviolka*, *Argenomeskon*, *Vadinia*, *Vellika*, *Kamarika*, *Iuliobriga* y *Moroika* (II, 6, 50).

Las referencias cartográficas que proporciona el geógrafo, junto a la toponimia y la información de otras fuentes escritas, han sido tenidas en cuenta por los investigadores para intentar averiguar la ubicación exacta de las nueve ciudades cántabras, pero, aunque se han formulado diversas hipótesis¹⁸, por el momento sólo el yacimiento de *Iuliobriga* ha sido localizado con seguridad.

La epigrafía complementa la información de Ptolomeo en los casos de *Argenomeskon* y *Vadinia*, además de *Iuliobriga*. Los orgenomescos dejaron constancia de su ciudadanía local en cinco monumentos funerarios¹⁹. Tres de ellos se descubrieron en puntos de la costa asturiana (Bodes, Fuentes y Torrevega) que quedarían dentro del territorio de la ciudad romana; otro epígrafe se localizó en Monte Cildá, esto es, dentro de la región cántabra pero fuera del ámbito orgenomesco, y el último en un lugar muy alejado, en las minas de El Centenillo, en la provincia de Jaén. Se deduce de las localizaciones que la expresión de la *origo* no indica necesariamente un desplazamiento geográfico de los *Orgenomesci*, aunque éste sea el caso más común en la epigrafía de otras zonas. La misma conclusión, mucho mejor documentada, se extrae de los vadienses, situados al sur de los orgenomescos, en el extremo occidental de la Cantabria romana.

¹⁷ A. Capalvo Liesa, *op. cit.*, p. 50, mapas 1 y 3.

¹⁸ J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros...* (*op. cit.*), pp. 27-35.

¹⁹ *Cives Org(e)nom(escum)* en Bodes (Collía, Cangas de Onís, Asturias): *CIL*, II, 5729; *ci(vi)tati(s) Org(e)nomes(cum)* en Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia): *CIL*, II, 6301; *Org(enomescum)* en Fuentes (Parres, Asturias): J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía Cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*, Santander, 1976, 87; *Org(enomescum)* en Torrevega (Llanes, Asturias): J. M. Iglesias Gil, *E. Cántabra (op. cit.)*, 118 y *Orgenome(scum)* en El Centenillo (Jaén): A. d'Ors Pérez-Peix y R. Contreras de la Paz, "Orgenomescos en las minas romanas de Sierra Morena", *AEA*, XXXII, n.º 99-100, 1959, pp. 167-168.

En cerca de cuarenta inscripciones²⁰ figuran individuos que se declaran *Vadinienses*, normalmente con el adjetivo abreviado en las tres primeras letras; sólo uno de ellos es más explícito al indicar su condición de *cives Vad(iniensis)*²¹. Los epígrafes, que constituyen un conjunto muy homogéneo por sus características formales (soporte, decoración, formularios...), aparecen distribuidos en torno al valle del Sella, en Asturias, y la cabecera del río Esla, en la provincia de León. Por dicho área se extenderían los límites territoriales de *Vadina*, cuyo centro urbano no ha sido localizado con exactitud.

Permanecen abiertas al terreno de la hipótesis las razones por las cuales los vadinienses con extraordinaria frecuencia (pero no siempre) indicaban su ciudadanía local hallándose dentro de la *civitas*, al igual que sus vecinos del norte, los orgenomescos. Esta práctica epigráfica llama poderosamente la atención, en especial si se tiene en cuenta que, como señala J. Mangas²², las menciones de *origo* cuando no obedecen a un desplazamiento intentan reflejar el prestigio de la comunidad cívica correspondiente, de ahí que suelen estar referidas a ciudades privilegiadas. Evidentemente, esta circunstancia está muy lejos de estar probada en los casos de *Argenomeskon* y *Vadina*, por lo que desde todos los puntos de vista su situación sigue pareciendo excepcional.

2. LOS CASTROS CÁNTABROS A LA LLEGADA DE ROMA

Para valorar las transformaciones del poblamiento cántabro a raíz de la conquista romana y concretar cómo se produjo la génesis de las ciudades, es preciso interrogarse por la situación inmediatamente anterior al contacto con Roma. De un modo más preciso, debe buscarse una respuesta a la pregunta de si existió una jerarquización de los asentamientos indígenas y unas pautas de ordenación urbanística dentro de éstos, o alguno de ellos, en definitiva indicios que pudieran aproximarnos al concepto de ciudad, en su doble significado material y político. La arqueología es la fuente de información primordial y casi exclusiva para este propósito, pero todavía no ha sido explotada lo suficiente. La historia de la investigación arqueológica sobre la Edad del Hierro en Cantabria refleja grandes desequilibrios que han desembocado en una documentación confusa y unas conclusiones históricas en extremo provisionales. Un rápido resumen permite comprobarlo.

²⁰ La mayoría recogidas en: J. M. Iglesias Gil, *E. Cántabra (op. cit.)*, n.º 2, 13-15, 19, 22, 74, 75, 77-83, 90, 95-97, 99, 103, 105, 110, 111, 120, 122, 125, 126, 128, 129, 137, *Addenda* 2, 3, 8 y 11.

²¹ J. Mangas y J. Vidal, "Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción", en *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*, San Sebastián, 1989, p. 127 ss.

²² J. Mangas, "Derecho latino y municipalización en la Meseta Superior", *Actas del Symposium Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania (Vitoria, 1993)*, Revisión de Historia Antigua, II (E. Ortiz de Urbina y J. Santos, eds.), Vitoria, 1996, p. 236.

Los orígenes de la investigación se remontan a las últimas décadas del siglo XIX, en que se desarrollaron los trabajos arqueológicos de R. Moro, patrocinado por el Marqués de Comillas, en los asentamientos meridionales de Monte Cildá, Peña Amaya y Monte Bernorio, en el norte de las provincias de Palencia y Burgos²³. En la primera mitad del siglo XX, se sitúan las prospecciones arqueológicas de A. Schulten²⁴, la publicación de los descubrimientos en el castro de Canalina (Morgovejo, León)²⁵ y las primeras excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Aguilar de Campoo, Palencia)²⁶. En la década de los años 50 prosiguieron los trabajos en este último yacimiento²⁷ y se descubrieron otros nuevos, como consecuencia de las prospecciones llevadas a cabo por J. Carballo²⁸ y, sobre todo, por A. García y Bellido, quien a raíz de las excavaciones en *Iuliobriga* inició trabajos de prospección en la cabecera del Ebro²⁹, continuados en años posteriores³⁰.

A partir de 1960, la investigación arqueológica avanzó de manera notable con las excavaciones dirigidas por M. A. García Guinea en Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)³¹ y el castro de Las Rabas, en Celada Marlantes (Cantabria)³². Los progresos en el conocimiento de la cultura material, en concreto la cerámica, permitieron acabar con la confusión generalizada entre los castros prerromanos y medievales de la región cántabra, de manera que la cronología de muchos asentamientos atribuidos erróneamente a la Edad del Hierro fue corregida³³. La mayoría de ellos se encontraba en la zona costera, lo que provocó un gran vacío en este área y la consiguiente desproporción con respecto a la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, donde no sólo se concentraban los yacimientos seguros, sino también los únicos que habían

²³ R. Moro, "Exploraciones arqueológicas", *BRAH*, XVIII, 1891, pp. 426-440.

²⁴ A. Schulten, "Castros prerromanos de la región cántabra", *AEA*, XV, n° 46, 1942, pp. 1-16.

²⁵ J. M. Luengo Martínez, "El castro de Morgovejo (León)", *Atlantis*, XV, 1940, pp. 170-177.

²⁶ J. San Valero Aparisi, "Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia). Primera campaña (1943)", *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 5, Madrid, 1944.

²⁷ J. San Valero Aparisi, *Monte Bernorio. Aguilar de Campoo (Palencia). Campaña de estudios en 1959*, EAE, Madrid, 1966.

²⁸ J. Carballo, "Los castros y túmulos celtas de Cantabria", *Actas del II CNA (Madrid, 1951)*, Cartagena, 1952, pp. 303-314.

²⁹ A. García y Bellido *et alii*, "Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en Cantabria (campañas 1953-1956)", *AEA*, XXIX, n° 93-94, 1956, pp. 131-199.

³⁰ A. García y Bellido, "Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en la región cántabra", *Noticario Arqueológico Hispánico*, V (1956-1961), 1962, pp. 218-235; A. García y Bellido, A. Fernández de Avilés y M. A. García Guinea, *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, Anejos de *AEA*, IV, Madrid, 1970.

³¹ M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. San Miguel Ruiz, *Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-1965*, EAE, 61, 1966; M. A. García Guinea, J. M. Iglesias Gil y P. Caloca, *Excavaciones de Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969*, EAE, 82, 1973.

³² M. A. García Guinea y R. Rincón, *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*, Santander, 1970.

³³ M. A. García Guinea, "Sobre cerámicas medievales de la Meseta Norte y Cantabria", *Actas del IX CNA (Valladolid, 1965)*, Zaragoza, 1966, pp. 415-418.

sido objeto de excavación arqueológica. Los trabajos de prospección que se sucedieron en las décadas de los años 70 y 80 aumentaron aún más el desequilibrio entre ambos entornos geográficos³⁴, al tiempo que se denuncia la mayor complejidad y variedad tipológica de los yacimientos septentrionales, frente a la monótona proliferación de castros en la zona meridional.

Ante esta situación, la investigación en nuestros días reconoce la necesidad de perseguir un conocimiento más íntegro de la Edad del Hierro en Cantabria, llenando algunos vacíos heredados del pasado, en especial el geográfico. Aunque se han realizado algunas excavaciones arqueológicas³⁵ y otras están en curso o pendientes de publicación, principalmente se ha trabajado en el campo de la prospección³⁶. La nómina de asentamientos cántabros prerromanos, de atribución segura o probable, ha aumentado en los últimos tiempos, pero persisten grandes deficiencias y limitaciones en el conocimiento histórico de los mismos.

El principal problema radica en la cronología. Con frecuencia las dataciones de los castros se basan en materiales arqueológicos recogidos en superficie, por lo que suelen ser demasiado amplias o ambiguas, además de provisionales. En el peor de los casos, los emplazamientos de tipo castreño, identificados por la conservación de posibles sistemas defensivos, se presentan absolutamente desprovistos de indicios cronológicos, lo que invalida su utilidad para la reconstrucción histórica.

Existen también otras limitaciones, como las relacionadas con el análisis de los emplazamientos. El tamaño de los recintos no permite deducir más que de manera insegura el grado de desarrollo de los poblados correspondientes, pues la localización de las defensas en los castros suele venir condicionada por las características topográficas del sitio. Como consecuencia, los ensayos de interpretación del poblamiento y su posible jerarquización tienen el inconveniente de resultar demasiado hipotéticos.

En definitiva, con los datos actuales es muy difícil dar respuesta a los interrogantes formulados más arriba sobre la existencia o no de indicios urbanos en el poblamiento cántabro prerromano. A la hora de seleccionar los asentamientos que ofrecen información significativa desde el punto de vista histórico y que, con seguridad, pueden datarse en el Hierro II, es decir, en una época relativamente próxima al contacto con Roma, todavía seguimos depen-

³⁴ Como pone en evidencia R. Bohigas Roldán en "La Edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión", *Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte (Salamanca, 1986-87)*, *Zephyrus*, 34-40, 1990, pp. 119-138.

³⁵ M. Barril, "El castro de Los Baraones (Valdegama, Palencia): un poblado en el alto valle del Pisuerga", *Actas del III Simposio sobre los Celtiberos. Poblamiento celtibérico*, Zaragoza, 1995, pp. 399-409.

³⁶ Véanse las contribuciones correspondientes al poblamiento en: VV.AA., *La Arqueología de los Cantabros, Actas de la Primera Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander, 1995.

diendo en gran medida de las excavaciones antiguas practicadas en yacimientos de la Cantabria meridional, en especial Monte Bernorio, Monte Cildá y Celada Marlantes.

Aún en los yacimientos excavados, el conocimiento de la organización del hábitat dentro de los recintos es muy precario, bien por la insuficiencia de los trabajos arqueológicos o por la escasa entidad de las estructuras constructivas conservadas. A lo sumo se documentan cabañas aisladas³⁷, pero en ningún caso se han obtenido datos sobre la posible ordenación interna de los poblados. La fuente de información principal procede de los materiales arqueológicos, sobre todo cerámica y objetos de metal. Éstos facilitan, entre otros aspectos, el encuadramiento cronológico de los castros y revelan la pervivencia o no de los mismos después de la conquista romana.

Según Dion Cassio (LIV, 2, 5), tras la finalización de las Guerras Cántabras, en el año 18 a. C., Agrippa ordenó el desalojo de los poblados de altura y el asentamiento de los indígenas en el llano. La arqueología enseña que, en efecto, la romanización de los castros cántabros fue muy débil y que, en último término, la presencia romana determinó su desaparición. Por otra parte, hasta el momento no se han documentado abandonos del hábitat que puedan ponerse en relación directa con la conquista militar, ni con posibles destrucciones ni con el mandato de Agrippa.

Es muy posible que el asentamiento de Celada Marlantes no alcanzara el período de las Guerras Cántabras. Ha sido datado en los siglos II-I a. C., pero pensamos que puede concretarse su final hacia mediados del siglo I a. C., pues no presenta cerámica celtibérica de características tardías, que prolifera desde esas fechas en puntos no muy alejados, como Monte Cildá y Monte Bernorio. Estos dos asentamientos, a diferencia del anterior, fueron testigos de la conquista romana y sobrevivieron algunos decenios a la misma, como certifican los restos arqueológicos, en particular las muestras de *terra sigillata* itálica.

En concreto, el castro cántabro de Monte Cildá, mejor conocido que el de Monte Bernorio³⁸, no se abandonó definitivamente hasta mediados del siglo I. La ausencia de *terra sigillata* gálica e hispánica altoimperial, junto a los hallazgos monetales y otros indicios, permiten llegar a esa conclusión. El despoblamiento

³⁷ En Monte Bernorio, se detectó una cabaña circular sellada por la muralla que delimita el recinto interno del castro (J. San Valero Aparisi, *Monte Bernorio -op. cit.-*, p. 16, fig. 3); según A. Esparza, dicha muralla puede datarse en una época avanzada del Hierro II (A. Esparza Arroyo, "Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia)", *PITTM*, 47, 1985, pp. 400 y 404). Recientemente M. Barril ha aportado nuevas observaciones sobre la estructura de habitación: M. Barril Vicente, "Comentarios sobre el fondo de cabaña de Monte Bernorio", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia, Palencia, 1995*, pp. 153-173. También en Monte Cildá se excavaron los restos de una pequeña cabaña circular con pavimento de piedra, pero su cronología debe situarse en el período romano (M. A. García Guinea, J. M. Iglesias Gil y P. Caloca, *op. cit.*, EAE, 82, 1973, p. 9).

³⁸ A. Ruiz Gutiérrez, *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Tesis doctoral publicada en microforma, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Santander, 1993.

miento ha sido relacionado con los testimonios arqueológicos que delatan la existencia de hábitat romano desde la segunda mitad del siglo I en la zona llana de Mave³⁹, a los pies del altozano en que se alza el castro, si bien queda por definir la naturaleza exacta de tal ocupación. Este lugar puede corresponder, como propuso M^a L. Albertos⁴⁰, al centro urbano de *la civitas Maggaviensium* citada en la *tessera* de hospitalidad de Herrera de Pisuerga (Palencia), fechada en el año 14 d. C.⁴¹. Del mismo área en torno a Mave procederían las inscripciones y materiales de construcción reutilizados en la muralla tardorromana correspondiente al segundo período de ocupación de Monte Cildá, tras casi cuatro siglos de abandono. Los epígrafes, en su mayoría de tipo funerario, se datan en los siglos I al III. Predomina en ellos la presencia de peregrinos con nombres indígenas, aunque se registran también ciudadanos romanos de onomástica latina o mixta, algunos con *tria nomina*. Un gran sillar fragmentado donde se lee *CAESA[—]*⁴², con letras capitales cuadradas de 18 cm de altura, debió de ser tomado de una construcción pública propia de contextos urbanos. Este momento apoya la existencia de una ciudad romana en las inmediaciones de Monte Cildá, la cual habría acogido a los antiguos pobladores del castro.

3. LA CREACIÓN DE UNA CIUDAD NUEVA: IULIOBRIGA

La urbanización del territorio cántabro tras la conquista romana tiene su principal exponente en la fundación de *Iuliobriga*. La ciudad fue creada *ex novo* por Augusto en un punto central y estratégico de la geografía cántabra, en la cabecera del Ebro, donde confluyen el gran eje de comunicación este-oeste que conduce a *Tarraco*, capital de provincia, y la más importante vía de comunicación norte-sur, que siguiendo el curso del Besaya facilita el acceso a la costa cantábrica.

La fecha de la fundación no puede precisarse con total exactitud, pero cabe relacionarla con el momento en que Augusto reformó la administración hispana tras la conclusión de las Guerras Cántabras, hacia los años 16-13 a. C.

³⁹ M. A. García Guinea, J. M. Iglesias Gil y P. Caloca, *op. cit.*, EAE, 82, 1973, p. 46.

⁴⁰ M^a L. Albertos Firmat, *Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua*, Valladolid, 1975, p. 49. En contra de esta opinión se expresa J. M. Solana, argumentando la ausencia de materiales arqueológicos en Mave de cronología próxima a la *tessera* de Herrera de Pisuerga (J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros...-op. cit.-*, pp. 39-41).

⁴¹ Cara A: *Sexto Pompeio Sexto Appuleio consulibus/ kalendis Augustis/ Caraegius et Abuanus et Caelio magistratus et/ senatus Maggavienses Amparamun/ Nemaiecanum Cusaburensim/ civitate honoraria donata libertos/ posterosque ita vota omnia ei fecerunt/ finibus Maggaviensium quae/ civi Maggaviensi*. Cara B: *Sexto Pompeio Sexto Appuleio/ consulibus Amparamus Nematioquum/ Cusaburensis hospitium fecit cum/ civitate Maggaviensium sibi liberis liber/isque posterisque suis eunque liberos/ libertos posterosque eius omnis Maggaviens/es in hospitium fidem clientelamque suam/ suorumque receperunt eademque condicione/ esset qua civis per magistratus Caelionem/ et Caraegium et Abuanum/ actum* (A. García y Bellido, "Tessera hospitalis del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga", *BRAH*, CLIX, 1966, pp. 149-166).

⁴² *CIL*, II, 6304 a; M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. San Miguel Ruiz, *op. cit.*, EAE, 61, 1966, nº 40, p. 60.

La creación de ciudades, entre las que pudo contarse *Iuliobriga*, fue una de las medidas adoptadas por el emperador, en combinación con otras como la modificación de los límites provinciales, el traslado de efectivos militares en el norte peninsular y la unificación del mando militar en la *Citerior*; todas ellas pretendían sentar las bases de una nueva etapa de gobierno pacífico, en que era preciso prever levantamientos indígenas en el noroeste y, sobre todo, facilitar la integración política y la explotación económica del área recién conquistada.

En los primeros años de su existencia, el territorio de *Iuliobriga* limitó por el sur con los *prata* de la *legio IIII Macedonica*, asentada en Herrera de Pisuergra tras el final de las Guerras Cántabras. Los dieciocho términos augustales⁴³, distribuidos por los municipios cántabros de Valdeolea y Valdeprado del Río, certifican esta vecindad, al tiempo que constituyen un precioso ejemplo del binomio ciudad-ejército como agente político de romanización en zonas conflictivas de fuerte arraigo indígena, como fue Cantabria.

Si los términos augustales facilitan los límites del *ager* de *Iuliobriga* por el lado meridional, el *portus Victoriae Iuliobrigensium* citado por Plinio el Viejo (*Nat. Hist.*, IV, 110-111) revela su extensión por la costa, donde la ciudad disponía de un puerto marítimo. Aunque se desconocen las fronteras este y oeste del territorio juliobriguense, los polos norte y sur ofrecen una idea de sus importantes dimensiones.

Las ruinas de la ciudad romana, identificadas desde el siglo XVIII en Retortillo (Campoo de Enmedio), han sido objeto de excavaciones arqueológicas desde las décadas centrales de este siglo. Primero fueron dirigidas por J. Carballo con la colaboración de A. Hernández Morales, de 1940 a 1945, y después por A. García y Bellido, de 1952 a 1961. En 1980, la Universidad de Cantabria reanudó los trabajos, que han proseguido hasta nuestros días bajo la dirección, en los últimos años, de J. M. Iglesias Gil⁴⁴.

Las excavaciones arqueológicas han puesto a la luz los restos del foro, situado en la zona más elevada de la ciudad, donde se cruzan las dos vías principales, orientadas del noreste al suroeste, en un caso, y del noroeste al sureste, en otro. En este lugar, sobre los restos arquitectónicos romanos, se alza la iglesia románica de Santa María de Retortillo. Varias *domus* de planta "pompeyana", con peristilo central, han sido exhumadas en los denominados "sec-

⁴³ Donde se repite el texto: *ter(minus) August(alis) dividit prat(a) leg(ionis) IIII et agrum Iuliobrig(ensium)*. Las últimas publicaciones en que se recoge este conjunto epigráfico corresponden a J. González Echegaray y J. M. Solana Sainz, "La Legión IV Macedónica en España", *HAnt*, V, 1975, pp. 157-175; P. Le Roux, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces Ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris, 1982, pp. 109-112 y J.M. Iglesias, A. Ruiz, *Epigrafía Romana de Cantabria*, en prensa.

⁴⁴ Véase R. Teja y J. M. Iglesias Gil, "Iuliobriga", *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*, *Dialoghi di Archeologia*, terza serie, anno 10, n.º 1-2, 1992, pp. 311-318, donde se citan las publicaciones precedentes sobre *Iuliobriga*.

tor de la Llanuca” y “sector norte de la carretera”, mientras en el “sector sur de la carretera” se documentan viviendas de dimensiones más reducidas, asociadas a patios o corrales, que pueden corresponder a un barrio artesanal de la ciudad⁴⁵.

De acuerdo con los resultados de la superficie excavada, *Iuliobriga* presenta las características propias de una ciudad romana de nueva creación, donde se ha aplicado una planificación urbanística de tendencia ortogonal, adaptada a las características topográficas de un emplazamiento en colina. A este respecto, hay que recordar que la aplicación estricta del plano hipodámico, donde se ven privilegiados dos ejes viales orientados en función de los puntos cardinales (*cardus maximus* y *decumanus maximus*), constituye más la excepción que la regla en las ciudades de nueva planta que se documentan en el occidente del Imperio romano⁴⁶.

4. LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUERTOS ROMANOS Y SU RELACIÓN CON LAS CIUDADES

Plinio el Viejo menciona cuatro puertos en la costa de la actual Cantabria, un sector del litoral cantábrico que abarca poco más de 100 km⁴⁷. Tal concentración, sin paralelos en otras regiones del Imperio romano, resulta muy original y deja abiertos varios interrogantes sobre la naturaleza exacta de los enclaves marítimos correspondientes. En relación con el tema de este artículo, nos interesa averiguar la realidad urbana que pudiera ocultarse en algunos de ellos.

El problema surge por la ambivalencia del término *portus*, que sirve para designar tanto establecimientos urbanos de tipo portuario como simples puertos naturales utilizados para el resguardo de las embarcaciones y, en algunos casos, acondicionados con infraestructuras a tal efecto⁴⁸. La mención del *portus Baesippo*, el único hispano que Plinio cita fuera de Cantabria, certifica el uso del término *portus* en la Historia Natural para aludir a un centro urbano, pero de ninguna manera ese significado puede extrapolarse al conjunto de los cuatro puertos del Cantábrico⁴⁹. A juzgar por los indicios de que disponemos, más bien cabe pensar que no todos alcanzaron la categoría de ciudad; por

⁴⁵ La arquitectura y urbanismo de *Iuliobriga* han sido estudiados en profundidad por P. A. Fernández Vega, en *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*, Santander, 1993.

⁴⁶ F. Dumasy, “Les villes de la Gaule Romaine au Haut-Empire”, en J.-L. Huot (ed.), *La ville neuve. Une idée de l'Antiquité?*, Les Cahiers du groupe scientifique Terrains et théories en archéologie (CNRS-Université de Paris I), n° 1, 1988, p. 149.

⁴⁷ *Vid.* nota 15.

⁴⁸ Acerca del concepto de puerto en la literatura clásica: J. M. Iglesias y J. A. Muñiz, *Las Comunicaciones en la Cantabria Romana*, Santander, 1992, pp. 39-42.

⁴⁹ A pesar de lo que parece sugerir A. Capalvo Liesa, en *op. cit.*, p. 56.

el contrario, su situación administrativa debió de ser muy diversa, como también su importancia y grado de ocupación.

Siguiendo un orden geográfico de este a oeste, Plinio menciona en primer lugar el *portus Amanum*, entre los autrigones, donde se estableció la colonia *Flaviobriga*. A continuación, en el territorio de los cántabros cita el *portus Victoriae Iuliobrigensium*, situado a 40.000 pasos de las fuentes del Ebro, el *portus Blendium* y el *portus Vereasueca*, perteneciente a los orgenomescos.

Se observa que la nomenclatura de los puertos no es uniforme, sino que responde a tres esquemas distintos: etnónimo en genitivo (*portus Amanum* y *portus Blendium*), alusión a una ciudad en genitivo (*portus Victoriae Iuliobrigensium*) y nombre propio referido al puerto (*Vereasueca*). Las denominaciones proporcionan indicios sobre la naturaleza y nivel de autonomía de los puertos, pero deben valorarse más datos. Es necesario analizar cada caso por separado, cotejando la información de Plinio con otras fuentes escritas y la arqueología.

— *Portus Amanum*: Es situado de forma unánime en Castro Urdiales. De su desarrollo urbano en época flavia da fe el propio Plinio, al señalar la fundación de *Flaviobriga*, citada no ya como *portus*, sino como *colonia*. Los restos arqueológicos que se documentan en el centro de Castro Urdiales demuestran que en el período julio-claudio ya existió hábitat en torno al puerto, antes de que surgiera *Flaviobriga*, aunque por el momento no puede especificarse su rango. Una cuestión aparte es determinar si tales restos corresponden exactamente al *portus Amanum*, o bien esta denominación se aplicó a la desembocadura del río Sámano, en las afueras de Castro Urdiales, como tradicionalmente se ha defendido⁵⁰.

— *Portus Victoriae Iuliobrigensium*: Tras viejas hipótesis en favor de Santaña, la mayoría de los autores modernos ubica el puerto en Santander⁵¹. Por su parte, J. M. Solana lo sitúa en Suances, desplazando a su vez el *portus Blendium* y *Vereasueca* hacia otros puntos más occidentales del litoral cantábrico⁵².

⁵⁰ Entre los trabajos de J. M. Solana Sainz sobre *Flaviobriga* citaremos dos: la monografía *Flaviobriga. Castro Urdiales*, Santander, 1977 y el artículo: "La colonia *Flaviobriga* (Castro Urdiales)". *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*, Dialoghi di Archeologia, terza serie, anno 10, n° 1-2, 1992, pp. 299-306. Hay que añadir otras publicaciones de investigación arqueológica, entre las que destacan: M. A. Puente Sañudo *et alii*, "Excavaciones en 1973 en la Casa de La Matra (Castro Urdiales)", *Sautuola*, V, 1986-1988, pp. 115-239; J. M. Iglesias y A. Ruiz (dirs.), *Flaviobriga. Castro Urdiales romano. Arqueología de intervención (años 1991-1994)*, Castro Urdiales-Bilbao, 1995. Sobre la cuestión concreta del binomio *portus Amanum-Flaviobriga* véanse las notas de C. Fernández Ochoa y A. Morillo Cerdán, en *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, 1994, p. 122, así como A. Ruiz Gutiérrez, "Flaviobriga a la luz de los últimos trabajos arqueológicos". *Actas del Congreso Internacional sobre Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico (Lugo, 1996)*, en prensa.

⁵¹ Fue decisivo el artículo de J. González Echegaray "Estudio sobre *Portus Victoriae*", en *Altamira*, 2-3, 1951, pp. 282-335.

⁵² El *portus Blendium*, que generalmente se ubica en Suances, es trasladado a Tagle; en cuanto al *portus Vereasueca*, J. M. Solana rechaza su ubicación en San Vicente de la Barquera y propone como posible enclave Villaviciosa; J. M. Solana Sainz, *Los Cántabros...* (*op. cit.*), pp. 158-160.

El nombre romano revelado por Plinio indica claramente una dependencia de *Iuliobriga*, lo que en principio sirve para negar su categoría urbana. Naturalmente, esta situación administrativa no excluye la posibilidad de que el puerto de la Victoria generara un núcleo de población más o menos concentrado, pero siempre dependiente de la *caput civitatis* de la cabecera del Ebro, al menos en la época en que Plinio redactó la Historia Natural.

Los restos romanos detectados en Santander y sus proximidades documentan una ocupación humana que puede presumirse intensa y diversificada⁵³. A pesar de que el gran perímetro de la bahía y las transformaciones que ha sufrido a lo largo de la historia dificultan la investigación arqueológica, se adivina un poblamiento romano concretado en villas y quizás también algún establecimiento de tipo aldea en torno a los embarcaderos. Las buenas condiciones del entorno natural para ser utilizado como puerto debieron de atraer el hábitat, así como los yacimientos de hierro en la zona de Peña Cabarga⁵⁴.

— *Portus Blendium*: Tiende a identificarse con Suances, localidad que ha proporcionado de forma aislada algunos restos romanos⁵⁵. Hay que añadir que en la placa 1 del cuestionado "Itinerario de Barro" el puerto de los blendios figura como punto final de una vía que se iniciaba en *Legio VII*. Ni las citas escritas ni la documentación arqueológica disponible aportan el fundamento necesario para atribuir un *status* urbano al puerto de los *Blendii*; aunque éste ha sido sugerido, más bien debe contemplarse como una hipótesis lejana.

— *Portus Vereasueca*: La mayoría de los investigadores lo ubica en San Vicente de la Barquera. Las evidencias arqueológicas en este lugar son muy poco elocuentes, pero de las fuentes escritas se infieren algunos indicios interesantes. Plinio señala que el puerto pertenecía a los cántabros orgenomescos: "*Orgenomesci e Cantabris. Portus eorum Vereasueca*". En principio, el hecho de que reciba un nombre propio (*Vereasueca*), y no sea denominado tan sólo por la referencia al pueblo o ciudad correspondiente, invita a pensar que nos encontramos ante algo más que un simple puerto natural. Por otro lado, sabemos a través de Ptolomeo que la *civitas* en la que fueron integrados los *Orgenomesci*, atestiguada en los textos epigráficos, tenía su centro en algún punto del interior, no en la costa. Por tanto, si como resulta factible en torno al puerto de *Vereasueca* se estableció un núcleo de población, éste fue subsidiario administrativamente de la *civitas Orgenomescum*, del mismo modo que el puerto

⁵³ A los hallazgos arqueológicos reconocidos en la Península de La Magdalena, San Martín y catedral de Santander, hay que sumar el reciente descubrimiento de estructuras termales romanas en el cementerio de Maliaño, junto al aeropuerto de Parayas, en proceso de excavación arqueológica. Los hallazgos antiguos y trabajos arqueológicos en la catedral de Santander se encuentran reseñados en: J. González Echegaray y J. L. Casado Soto, *El Puerto de Santander en la Cantabria Romana*, Santander, 1995, p. 45 ss.

⁵⁴ J. Herrera Rovira y A. Cabeza Ruiz, "Antiguas explotaciones mineras en Cantabria: la minería durante la romanización", *Actas del V Congreso Español de Espeleología*, Camargo-Santander, 1990, p. 305.

⁵⁵ A. García y Bellido; A. Fernández de Avilés y M. A. García Guinea, *op. cit.*, p. 66.

de la Victoria pertenecía a los *Iuliobrigenses*, cuya sede urbana también se encontraba en el interior de Cantabria.

A la vista de todos los datos, se deduce que sólo los *Amani* pudieron tener su centro urbano en el puerto ya en época julio-claudia, a pesar de que la *civitas* como tal no está atestiguada en las fuentes escritas en la etapa anterior a *Flaviobriga*. Por el contrario, los restantes pueblos que extendían su territorio por el litoral de Cantabria debieron de tener fijadas sus respectivas capitales en emplazamientos no costeros. La diferente situación entre unos y otros puede estar relacionada con el distinto contexto histórico: recordemos que los *Amani* pertenecían a los autrigones y como tales eran aliados de Roma desde época republicana, mientras que los pueblos cántabros fueron conquistados en un momento muy posterior y la romanización en este caso avanzó paulativamente desde las zonas del interior hacia la costa.

Aunque el registro arqueológico aún no permite establecer conclusiones definitivas, se intuye un crecimiento generalizado de la actividad en los puertos del Mar Cantábrico a partir de la época flavia, ya en relación con la explotación de los yacimientos mineros de la costa, ya con el incremento del comercio marítimo. La pujanza de los enclaves marítimos, que cabe suponer desigual, fue refrendada desde el punto de vista político con la fundación de *Flaviobriga* en el puerto de los amanos, el único que ofrece pruebas inequívocas de una ocupación temprana, que puede remontarse a la época del emperador Tiberio.

5. EL FINAL DEL PROCESO: LAS TRANSFORMACIONES DE LA ÉPOCA FLAVIA

El crecimiento general de las ciudades y el progreso de la municipalización que propiciaron los emperadores flavios en Hispania se refleja también en la Cantabria romana. En esta época, correspondiente al último tercio del siglo I, se recogieron los frutos de las transformaciones sociales y económicas que trajo consigo la actuación de Augusto en el norte de la Península Ibérica. La extensión del derecho latino a toda Hispania durante el reinado de Vespasiano tuvo probablemente una incidencia acusada en la zona, donde hasta la aplicación del edicto de latinidad la principal vía de acceso a la ciudadanía romana al alcance de los indígenas debió de haber sido la participación en el ejército.

Iuliobriga creció en este período, como prueban las edificaciones situadas en los sectores al sur y norte de la carretera de Retortillo, más modernas que las del “sector de la Llanuca”. También la construcción del foro data de la época flavia y no augustea, como se pensó inicialmente, a juzgar por los resultados de las últimas campañas de excavación arqueológica⁵⁶. Se trata de un recinto de pequeñas dimensiones que yace en parte bajo la iglesia de Santa María. En

⁵⁶ P. A. Fernández Vega, *op. cit.*, p. 158.

torno a él se desarrollaría la vida pública de la ciudad romana, en especial las actividades políticas y religiosas. Estas últimas han quedado reflejadas en un pequeño fragmento de ara monumental dedicada a Júpiter, hallado en el transcurso de las excavaciones arqueológicas en el “sector de la iglesia”⁵⁷.

A pesar de las reducidas dimensiones del foro y de que ningún edificio de carácter político ha sido identificado hasta el presente, la dotación de un conjunto monumental de estas características en la ciudad puede ser indicio de una elevación de rango jurídico, más exactamente la concesión del título municipal. Junto a la evidencia arqueológica, la epigrafía proporciona algunos elementos a favor de la misma posibilidad.

En la primera mitad del siglo II se datan testimonios epigráficos de ciudadanos romanos juliobriguenses que desempeñaron funciones públicas importantes a nivel provincial y fueron honrados por ello en la capital de la *Citerior*. Se trata de *Q. Porcius Vetustinus*, *flamen* provincial representado en una inscripción incompleta procedente de Tarragona⁵⁸, y *C. Annius Flavius*, homenajeado en *Tarraco* por defender fiel y constantemente los asuntos e intereses públicos⁵⁹. Ambos personajes estaban adscritos a la tribu *Quirina*, lo que sugiere que podrían ser descendientes de juliobriguenses que habían obtenido la ciudadanía romana en época flavia, quizás gracias al beneficio del derecho latino en su ciudad de origen. Por otro lado, el ejercicio del flaminado, propio de personajes procedentes de ciudades privilegiadas⁶⁰, invita a pensar que acaso con Vespasiano, o en algún momento posterior, *Iuliobriga* recibió el título de municipio; desafortunadamente, carecemos de pruebas concluyentes que lo certifiquen, pues en ninguna inscripción se especifica el rango jurídico de la ciudad.

Mientras *Iuliobriga* crecía y quizás veía mejorar su estatuto jurídico, en un punto cercano de la costa cántabra Vespasiano fundó la colia *Flaviobriga*. Las excavaciones arqueológicas en Castro Urdiales demuestran que no se trató de una fundación *ex novo*, a diferencia de *Iuliobriga*, sino que la nueva ciudad se estableció sobre un núcleo preexistente, en el *portus Amanum* o sus inmediaciones, de acuerdo con la información de Plinio el Viejo⁶¹. Los restos de cerámica más antiguos que ha deparado el yacimiento corresponden a los reinados

⁵⁷ El texto conserva sólo la dedicatoria *[I(ovi)] O(ptimo) M(aximo)*: J. M. Iglesias Gil, “Fragmento de ara a Júpiter de Julióbriga (*Conventus Cluniensis*)”, *FE*, 19, 1986, n.º 86, pp. 4-6.

⁵⁸ *Q(uinto) Porcio Q(uinti) fil(io)/ Quir(ina) Vetustino/ Cantabr(o) Iuliobrig(ensi)/ praefec(to) c(o)hort(is) I Lato/[bicornum—]/[—]/[flam(ini) p(rovinciae) H(ispaniae) C(iterioris)]/ [p(rovincia) H(ispania) C(iterior)]* (G. Alföldy, *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Anejos de AEA, VI, Madrid, 1973, 57).

⁵⁹ *C(aio) Annio L(uci) f(ilio)/ Quir(ina) Flavo/ Iuliobrigens(i)/ ex gente Canta/brorum provincia Hispa/nia Citerior/ ob causas utilita/tesque publicas/ fideliter et con/stanter defensas* (G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975, 330).

⁶⁰ R. Étienne, *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletian*, Paris, 1958, p. 150.

⁶¹ “*Amanum portus ubi nunc Flaviobriga colonia*” (Plinio el Viejo, *Nat., Hist.*, IV, 110-111).

de Tiberio y Claudio. En esa época debió de iniciarse el hábitat. La ausencia de *terra sigillata* itálica permite descartar, por el momento, la existencia de poblamiento en época de Augusto.

El puerto estaba comunicado con la Meseta castellana, en concreto con *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga), por medio de una calzada que existía al menos desde Tiberio, como prueban los dos ejemplares más antiguos de un importante conjunto de miliarios relacionados con la dicha vía⁶². La actividad comercial del enclave en época julio-claudia se manifiesta en la abundancia de *terra sigillata* gálica de Montans, que debía de llegar por vía marítima para ser después redistribuida hacia puntos del interior peninsular, como *Iuliobriga*. El comercio y la explotación de los yacimientos de hierro en las proximidades de Castro Urdiales pudieron dar lugar a un crecimiento del núcleo de población desarrollado en torno al puerto. Ello explicaría su reconocimiento urbano en tiempos de Vespasiano, coincidiendo probablemente con la aplicación del derecho latino; ahora bien, el título de colonia que Plinio atribuye a la ciudad resulta sorprendente, pues ni una concesión honorífica, ni un asentamiento de colonos en este puerto del Mar Cantábrico se justifican con facilidad⁶³.

Con las transformaciones de la época flavia puede considerarse concluido el proceso de formación de las ciudades en el entorno cántabro. A partir de ahí, los establecimientos urbanos continuaron su andadura con diversa suerte. *Iuliobriga* debió de florecer a lo largo del siglo II y decayó, por razones ignoradas, en la centuria siguiente, posiblemente en su segunda mitad. *Flaviobriga*, en cambio, da muestras de continuidad durante el Bajo Imperio, aunque las pautas de su evolución urbanística no pueden concretarse con la documentación arqueológica actual.

⁶² J. M. Iglesias Gil y J. A. Muñiz Castro, *op. cit.*, pp. 145-162.

⁶³ A. Ruiz Gutiérrez, *Actas del Congreso Internacional sobre Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico (Lugo, 1996)*, *op. cit.*, en prensa.